



**N. FRANCISCO DE CANDAS**  
**YNCLAN, DEL CONSEJO DE SU MageSTAD**  
 en el Tribunal de la Contaduría Mayor, y Theforero Ge-  
 neral del Exercito, y Principado de Cathaluña.

**H**E recibido del Señor Don Nicolàs de Francia, Ca-  
 vallero de la Orden de Santiago, del Consejo de  
 su Magestad en el de Hacienda, y Theforero Mayor  
 de la Guerra, por mano del Syndico del *lugar* de  
*Santa Lucia de Puigmal* del Corregi-  
 miento de *Vique: Cinco Reales de Ardiver*

Los mismos que se le han repartido, y toca pagar, por  
 la utilidad que resultò à sus Individuos de su Comercio, è  
 Industria, en el año passado de mil setecientos cinquenta  
 y uno. De cuya cantidad me hago cargo en fuerza de  
 esta Carta de Pago, de la qual ha de tomar la Razon el  
 Señor Don Thomàs Lopez, Contador Principal del  
 mismo Exercito, y Principado. Barcelona *Veinte*  
 de Enero de mil setecientos cinquenta y dos.

Son *S. Reales de Ardiver*

Don Francisco de Candàs

Tomò la Razon,

Don Thomàs Lopez.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Taxa prestada al Regimiento de Navarra



VICARIO DE CAMERAS  
VICARIO DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD  
en el Tribunal de la Contaduría Mayor, y el Real de  
Real del Exército, y el Real de Cameraria

Don Francisco de Gando  
de la Guerra, por mano delyndio del  
del Consejo  
número de

Las señas que se han repartido, y se han  
de las señas que se han repartido, y se han  
de las señas que se han repartido, y se han  
de las señas que se han repartido, y se han  
de las señas que se han repartido, y se han  
de las señas que se han repartido, y se han  
de las señas que se han repartido, y se han  
de las señas que se han repartido, y se han

Don Francisco de Gando

Don  
Don  
Don